

----- En la ciudad de Santa Fe, a los veintitrés días del mes de marzo de dos mil veintitrés, siendo las dieciocho horas y treinta minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria bajo la presidencia de la Decana, *Mg. Liliana Graciela DILLON*. -----

----- Se encuentran presentes los/las siguientes Consejeros/as: -----

Por los Profesores Titulares:
Néstor René PERTICARARI
Laura GARCÍA
Sebastián FUMIS

Por los Profesores Auxiliares:
Pablo OLIVARES

Por los Graduados:
Aida NAUMIAK
Bruno GAMERRO
Fernando VARELA

Por los Estudiantes:
Franco MAGGI
Mariano PETROLI
María Valeria BARDINA
Rocío SCHEFER
Jerónimo MAZZARO
Nicolás DACUNDA

Por los No Docentes:
Florencia CARABALLO

----- En primer lugar, la Presidente del Cuerpo pone a consideración el Acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 09 de marzo de 2023. Sin observaciones, se aprueba el acta mencionada por unanimidad, designándose a la Consejera Rocío SCHEFER para su firma. -----

-----Seguidamente, pasa a tratarse el punto 2 del Orden del Día, correspondiente a los despachos de las distintas Comisiones. -----

-----2.1 COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA. -----

-----2.1.1. Diplomas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----

-----2.1.2. Equivalencias. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2. -----

-----2.1.3. Adscripciones. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 3. -----

-----2.1.4. Pedidos de licencias docentes. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 4. -----

-----2.1.5. Resolución de la Decana N° 38/23, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se acepta la renuncia de la docente Cristina Mercedes ROGIANO. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 5. -----

-----2.1.6. Pedido de baja de la planta docente de la Facultad de la Sra. Rosana de Jesús FALCO. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 6. -----

-----2.2 COMISIÓN DE ENSEÑANZA. -----

-----2.2.1. Resolución de la Decana N° 40/23, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se resuelve pedido de excepción para cursar asignaturas presentado por el alumno Joaquin AVALIS. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7. -----

-----2.2.2. Propuesta de programa de la asignatura GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN de la carrera de Licenciatura en Administración. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 8. -----

-----2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA. -----
 -----2.3.1. Resolución de la Decana N° 39/23, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se declara de Interés Institucional el Día de la Mujer. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9. -----

-----2.3.2. Pedido de designación de docentes para la asignatura ECONOMIA Y NEGOCIOS de la Maestría en Administración y Finanzas. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10. -----

-----2.3.3. Pedido de designación de docentes para la asignatura FINANZAS DE EMPRESAS de la Maestría en Administración y Finanzas. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11. -----

-----2.3.4. Pedido de designación de docentes para la asignatura SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES de la Maestría en Administración y Finanzas. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12. -----

-----2.3.5. Pedido de designación de docentes para la asignatura ADMINISTRACIÓN SUPERIOR de la Maestría en Administración y Finanzas. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13. -----

-----2.3.6. Pedido de designación de docentes para la asignatura GESTIÓN DE MERCADOS FINANCIEROS Y DE CAPITALES INTERNACIONALES de la Maestría en Administración y Finanzas. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14. -----

-----2.3.7. Pedido de designación de docentes para la asignatura TALLER DE TESIS/TRABAJO FINAL de la Maestría en Administración y Finanzas. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15. -----

-----2.3.8. Propuesta de creación de carrera compartida de posgrado denominada “Especialización en Políticas Públicas y Gestión Universitaria”. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 16. -----

-----3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS:-----

-----Seguidamente, se pasa al punto 3 del Orden del Día, correspondiente a Manifestaciones de Consejeros/as. La Presidenta del Cuerpo abre la lista de oradores y por Secretaría se procede a tomar nota de los/las interesados/as en realizar manifestaciones.-----

-----Conforme a ello, se registran para hacer uso de la palabra los/las Consejeros/as: MAZZARO, DACUNDA, SCHEFFER y CARABALLO. -----

----- El Consejero MAZZARO pide la palabra y manifiesta: *“Por los Consejeros Directivos por la Franja Morada queremos aprovechar este espacio principalmente para comentar algunas cuestiones que creemos importantes en torno al proyecto mencionado con anterioridad. El proyecto se llama ‘Pasantías, nuestro derecho’, lo que lleva a cabo que todos los estudiantes tengamos acceso a las pasantías sin que el promedio sea un requisito excluyente. Creemos que es muy importante ya que forma parte de la formación integral los estudiantes y, a su vez, que es importante que el promedio no sea un requisito excluyente a la hora de elegir al postulado. Así, los mismos estudiantes podemos seguir formándonos como profesionales y que el promedio no sea el que resulte y determine el aprendizaje real y la formación”*. -----

----- El Consejero DACUNDA pide la palabra y manifiesta: *“En primer lugar, quisiera hacer algunas consideraciones acerca de la realidad económica de la Argentina, de la cual, como estudiantes y como comunidad educativa no estamos exentos. La Argentina cuenta con un sistema de educación público que se está convirtiendo en un privilegio para pocos. Una alta inflación, que esta semana cerró en un 102% interanual, una inestabilidad que sólo hace que muchos estudiantes sean expulsados del sistema educativo universitario. En esto queremos detenernos en dos aspectos clave para la vida estudiantil, que son los grandes protagonistas de esta última semana: el comedor universitario y el acceso a los apuntes. Con respecto al comedor, creo que todos estamos al tanto que el precio de su ticket aumentó un 73% respecto del año pasado, a un precio que unos pocos estudiantes podrían considerar accesible, pero que si se mensualiza, hablamos que un estudiante de la U.N.L. debe contar con \$9000 al mes destinados a almorzar en la facultad, monto que, por ejemplo, las becas de ayuda económica de la U.N.L. no llegan a cubrir y, muy escasamente, las becas Progresar, dejando los demás gastos librados a la suerte del estudiante. Además, no queremos dejar de resaltar que la U.N.L. tiene uno de los comedores universitarios más caros del país. En este sentido, creemos que como comunidad educativa tenemos que sostener el fuerte reclamo sobre la equidad de subsidios nacionales y la distribución de recursos para nuestras universidades. Esta situación es realmente preocupante y que, por eso, queremos ser muy claros: la alimentación*

no puede ser un privilegio. Por otro lado, y como si fuera poco lo que mencioné anteriormente, se suma la cuestión de los apuntes. Hoy, un ingresante de la Facultad de Ciencias Económicas, que, como dijimos en sesiones pasadas en diferentes manifestaciones, coincidimos que es un grupo que hay que acompañar y abrazar para que puedan seguir su paso por la facultad; un ingresante tiene que destinar casi \$12.000 a la compra de apuntes en la fotocopiadora de la facultad. Por este motivo, creemos necesario que este año se vuelva a tratar el proyecto presentado en años anteriores por el M.N.R. que contempla la posibilidad de entornos virtuales liberados para que los y las estudiantes puedan acceder al material digital de todas las materias sin restricciones. Y, en conjunto, promover el uso de nuestra biblioteca para que nuestros compañeros puedan tenerlo como alternativa a la hora de adquirir el material de estudio fresco. Por otra parte, queremos expresar nuestra preocupación frente a una problemática que nos afecta a todos y todas, la recisión de concesión de la cantina de nuestra facultad. En el momento en que tomamos conocimiento de la situación, como M.N.R. nos comprometimos a realizar la mejor transición posible. En este sentido, nos reunimos primero con la Decana y, por otro lado, con el actual concesionario, para encontrar en conjunto el mejor camino para que nuestra cantina y nuestro patio sea un espacio del que podamos apropiarnos como facultad. Queremos que el proceso que conlleva la nueva licitación se realice de manera responsable y transparente, contemplando la opinión de los y las estudiantes respecto de las necesidades de esta nueva cantina, y en esta clave vamos a aportar esas opiniones que ya estuvimos recolectando. Por último, desde el M.N.R. no queremos dejar de resaltar la importancia del feriado que tendremos el día de mañana y de seguir reivindicando la democracia como forma de hacer política. Una democracia que celebramos que este año cumpla 40 años de forma ininterrumpida, pero no que deja de ser un desafío constante que, como actores políticos de la realidad, tenemos que seguir incentivando. Es importante seguir reivindicando la lucha de los ocho compañeros y compañeras de la Facultad de Ciencias Económicas desaparecidos en la última dictadura y no verla como ajena a nosotros. Como decía Adolfo PÉREZ ESQUIVEL, la memoria no es para quedarse en el pasado, sino para iluminar el presente. Por eso, desde el M.N.R., apostamos por una facultad que tenga memoria e incentive la verdad y la justicia". -----

----- La Consejera SCHEFER pide la palabra y manifiesta: "como mañana es un día trascendental para nuestra historia, no queremos dejar de mencionar en algunas palabras para llamarnos a la reflexión y a la memoria. El 24 de marzo de 1976 no fue un día más para la Argentina, sino que, muy por el contrario, se da inicio a lo que podríamos llamar la etapa más oscura de nuestro país. Hace 47 años, las fuerzas armadas irrumpían en el estado democrático, tomando el mando del gobierno para dar lugar a un sistema ilegítimo de represión, terrorismo, persecución y censura. La muerte era el destino seguro para aquellos jóvenes que decidieron levantar una bandera en pos de sus ideas. De esta forma, la democracia era relegada, una vez más, para dar paso al terrorismo de estado. De esta forma, la universidad reformista pasó a ser una mera utopía. Fueron reprimidos, oprimidos y secuestrados los estudiantes que bregaban por la autonomía y el cogobierno universitario. La educación ya había perdido toda su esencia, así como también la vida en sociedad. Recordemos hoy, y siempre, la manera en la cual se han restringido masivamente los derechos fundamentales en manos de quienes encendieron el golpe de estado para que nunca más demos un paso hacia atrás. No perdonamos ni olvidamos, por eso, a 47 años de este aberrante atentado a los derechos humanos, los jóvenes exigimos, una vez más, memoria para que se sepa siempre la verdad y se imparta justicia". -----

----- La Consejera CARABALLO pide la palabra y manifiesta su intención de compartir con los presentes su alegría porque en esta sesión se están aprobando los diplomas de la Tecnicatura en Administración y Gestión Universitaria de dos de sus compañeras de la planta no docente de la facultad: Mariana MAI y Fabiana CORONEL, informando que además finalizó dicha carrera Soledad VELÁZQUEZ, cuyo diploma se recibirá a la brevedad para su tratamiento por el Cuerpo. En este sentido, desea destacar el valor del esfuerzo que demuestran estas compañeras al seguir apostando a la capacitación y formación permanente. -----

-----4. INFORMES DE DECANA: -----
----- En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo se suma a las manifestaciones realizadas por los Consejeros Estudiantiles referentes a la conmemoración del día 24 de marzo, "Día de la Memoria, por la Verdad y la Justicia". En este sentido, reflexiona sobre la importancia de recordar y mantener viva la justicia y valorar la democracia todos los días como única forma en la que debemos aceptar vivir los argentinos. -----

----- Además, respecto del ingreso 2023, comenta que los números iniciales que resultaron bastante desalentadores, por suerte se revirtieron y hubo más ingresos que los esperados. Por ello, comparte su alegría de recibir a casi 1000 alumnos en las comisiones del ingreso en la Facultad. -----

----- Por otro lado, invita a los presentes a la obra de teatro que se desarrollará en el Auditorio de la Facultad al finalizar la sesión del Consejo Directivo, en el marco de las actividades previstas por el mes de la mujer y, también, al panel que se llevará a cabo el próximo lunes 3 de abril, cuyo objetivo es el de analizar la representación de las mujeres en la vida democrática dentro de la universidad y que contará con la presencia de la Vicerrectora y de las Decanas de la U.N.L. -----

----- Finalmente, en relación a la situación de la cantina de la facultad, explica que, ante sucesivos incumplimientos -que fueron constatados durante todo el año pasado y que continuaron este año- por parte de quien era el concesionario, a partir de una iniciativa surgida desde el Decanato solicitando a la Comisión Verificadora que constatare la situación, se inició un expediente que fue girado a Rectorado para su análisis. El primer dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos en relación a lo enviado recomienda la recisión del contrato

con el concesionario. La Presidenta manifiesta que, claramente, esta es una situación desagradable, que ninguno hubiera querido atravesar, pero que hubo infracciones reiteradas que pueden constatarse y que se detallan en el expediente iniciado, el cual se encuentra a disposición de todo aquel que desee leerlo. Explica que, si bien la resolución del Rector que avala y solicita la rescisión tiene efecto resolutorio, la persona que está ocupando el espacio de la cantina presentó un recurso de reconsideración que ya fue contestado por la Dirección de Asuntos Jurídicos y que en el día de hoy ingresó al Consejo Superior para su tratamiento. Manifiesta que esta es una preocupación de toda la gestión, y que se está apostando muy fuertemente a un nuevo concesionario que cumpla con los estándares de calidad, variedad, atención, precios y comodidades para que todos disfruten, no solamente de la cantina, sino también de un cómodo espacio en el que puedan sentirse parte; siempre trabajando con responsabilidad, transparencia y apertura. Espera tener en las próximas semanas buenas noticias al respecto. ----

-----Por último, pide justificación de inasistencia para los Consejeros: MEYER, CRISTÓBAL, SÁNCHEZ ROSSI, GALLEGO, VEGLIA, DE PONTI, HAQUÍN y CABRERA, lo que es aceptado por el Cuerpo.

----- 5. ASUNTOS ENTRADOS: -----

-----5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.3. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.4. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.5. Pedidos de licencias docentes. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.6. Propuestas y dictámenes de concursos. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.7. Pedido para dejar sin efecto la Resolución de Decana, dictada, Ad Referéndum del Consejo Directivo, N° 461/22 y la Resolución del Consejo Directivo N° 87/23 por las cuales se reconocen asignaturas optativas a la alumna Aldana MELANO. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.8. Pedido para dejar sin efecto la Resolución del Consejo Directivo N° 868/21 por la cual se acepta la renuncia condicionada a su cargo docente presentada por Graciela PERALTA. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.9. Propuesta de programa de la asignatura ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL de la carrera de Licenciatura en Economía. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.10. Propuesta de programas de asignaturas electivas para las carreras de grado. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.11. Pedidos de excepciones para cursar y/o rendir asignaturas. Pasa a la Comisión de Enseñanza. ---

-----5.12. Pedido de modificación del Calendario Académico para las carreras de grado. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.13. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Trabajo Final Integrador del alumno de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para PyMEs, Juan Pablo NEVILLE. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.14. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para PyMEs, Inés RITTACA. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.15. Pedido de designación docente para el curso de Nivelación en Economía, edición 2023, de la carrera Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.16. Pedido de designación docente para el curso de Nivelación en Administración, edición 2023, de la carrera Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.17. Pedido de designación docente para el curso de Nivelación en Contabilidad, edición 2023, de la carrera Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.18. Pedido de declaración de Interés Institucional del “Encuentro de cierre de iniciativas de investigación - PROMCE” de la Convocatoria especial a iniciativas de investigación y transferencia de la carrera de Contador Público Nacional. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.19. Pedido de declaración de Interés Institucional de las “43° Jornadas Nacionales de Administración Financiera”. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.20. Pedido de renovaciones de designaciones interinas. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza. -----

-----5.21. Proyecto referido a la modificación del reglamento interno del sistema de pasantías externas rentadas. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas. -----